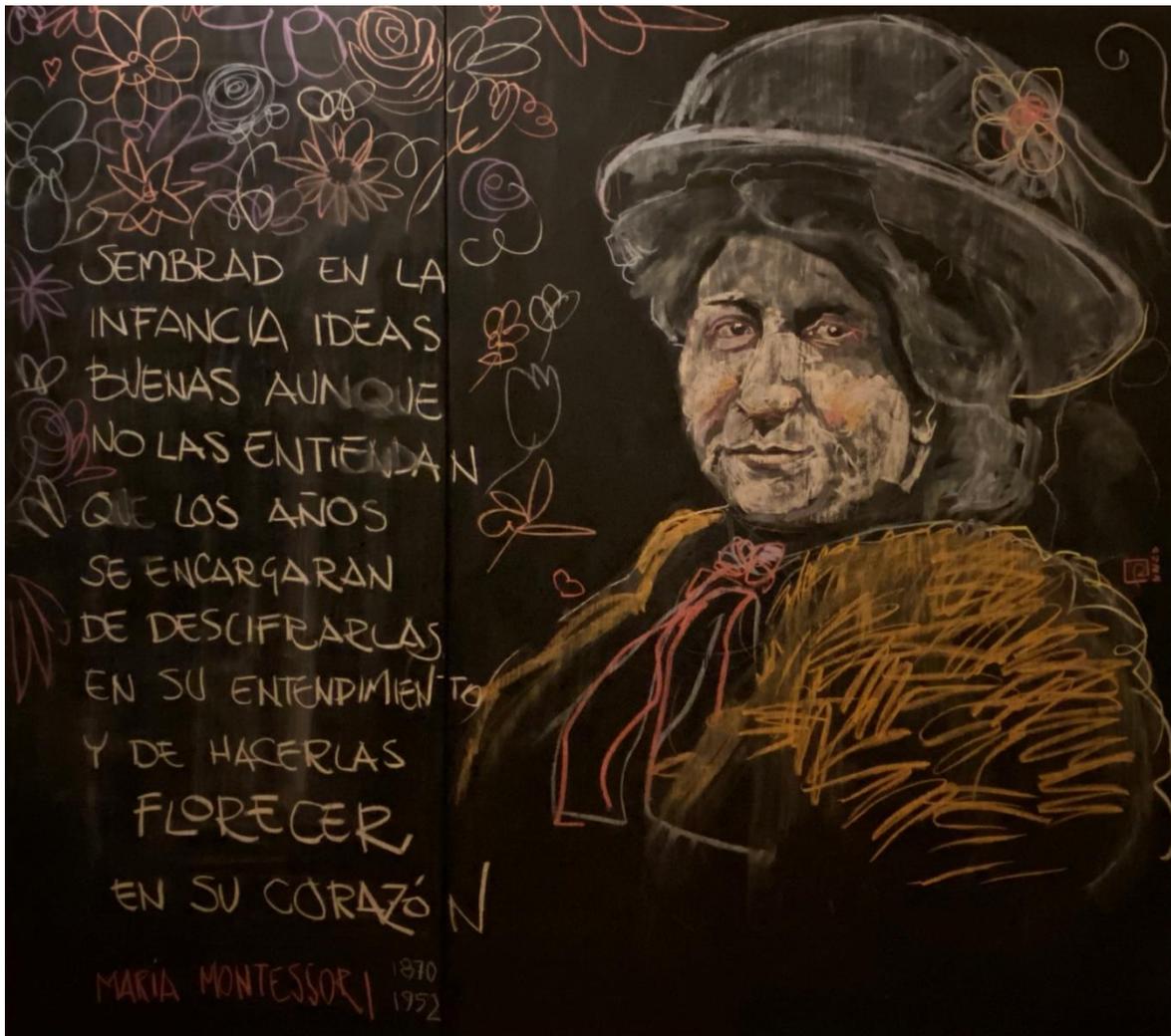


# PROYECTO DE DIRECCIÓN CRA LA ESGUEVA



SOLEDAD FERNÁNDEZ DE LA MORA  
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA  
ABRIL 2021

“La educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor”

Paulo Freire

## ÍNDICE

1. Introducción
2. Justificación
3. Contextualización del centro
4. Objetivos
5. Estrategias de intervención
6. Evaluación, seguimiento y difusión del proyecto de dirección

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto responde al requerimiento de la ORDEN EDU/396/2021, de 6 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2021, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

El actual equipo directivo (en el caso concreto del CRA La Esgueva, unipersonal) asumió el cargo en junio del pasado 2020, al cambiar la directora anterior de centro educativo. En aquel momento, la actual directora asumió el cargo ante la inexistencia de ninguna otra candidatura, aceptándolo de manera provisional debido a las circunstancias y sin ninguna intención de permanecer cuatro años en el cargo. Por esta razón, durante este curso escolar, dada la inexistencia de otros cargos dentro del equipo directivo, el claustro de profesoras ha colaborado todo lo posible con la directora en el desempeño de sus funciones.

Actualmente, y por razones personales, ninguna de las profesoras del claustro quiere asumir la dirección, ni se plantean hacerlo en un futuro, lo que ha hecho que me decida a presentar este proyecto que me llena de ilusión y que considero que puede ser muy beneficioso para toda la comunidad educativa de la que formamos parte en el CRA La Esgueva y especialmente para el alumnado.

Asumir el cargo directivo implica ser consciente de la responsabilidad que conlleva, ya que, como se indica en el preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) es “un factor clave para la calidad del sistema educativo que ha de conjugar la responsabilidad institucional de la gestión del centro como organización, la gestión administrativa, la gestión de recursos y el liderazgo y la dinamización pedagógica desde un enfoque colaborativo, y la lógica de buscar el equilibrio entre tareas administrativas y pedagógicas.”

Aunque es cierto, como ya he mencionado, que ninguna profesora quiere asumir el cargo directivo, me gustaría destacar que la cooperación, coordinación y capacidad de trabajo en equipo de este centro es absolutamente extraordinaria. El claustro está formado por maestras definitivas en el centro: dos especialistas en Infantil, una especialista en Inglés y una especialista en Educación Física que trabajan siempre de manera coordinada y cuya implicación ha hecho que la maestra de primaria interina que ha estado durante este curso en el centro se incorporará fácilmente a este engranaje como una pieza más. En este ambiente de trabajo, todas las propuestas que yo he hecho como especialista de música, y como maestra de primaria, han sido aceptadas y este curso nos hemos permitido realizar cambios metodológicos cuyos resultados han sido más que satisfactorios.

Por todo esto decido presentar mi proyecto de dirección que está sustentado en cuatro pilares fundamentales que sirven para desarrollar todos los objetivos que me planteo: la autonomía y autorregulación del aprendizaje, el fomento de la lectura, la educación artística y las nuevas tecnologías como recurso motivador del aprendizaje.

- Tras conocer el proyecto MITAA de Óscar Casado Berrocal, Premio Mejor Docente de España 2017, propuse al claustro formarnos en esta metodología. Gracias a la colaboración con el CFIE hemos podido desarrollar un Plan de

Formación, compuesto por un curso con Óscar Casado y dos seminarios, dirigido a la implantación de la autonomía y autorregulación del aprendizaje. En este curso escolar hemos empezado a implantar esta nueva metodología tanto en infantil con en primaria.

- Ya en su preámbulo la LOMLOE establece que “se deberá dedicar un tiempo diario a la lectura”. En este sentido es destacable el Plan de Fomento a la Lectura que se lleva a cabo de manera coordinada por todos los profesores y en todos los niveles dedicando momentos especiales al Plan Lector, uniéndolo a todas las celebraciones de días señalados que se realizan en el centro y estando presente en el transcurrir diario de las clases.

- Respecto a la educación artística, quiero señalar la alta implicación del claustro en todas las actividades relacionadas con la expresión artística que fomentan el desarrollo de la creatividad y son una herramienta valiosísima tanto para el desarrollo del alumno como persona, como para su integración en el grupo.

- El cuarto pilar fundamental es la apuesta por las nuevas tecnologías, en concreto con la instalación de un panel táctil en una de las aulas y el uso de tabletas digitales en todos los cursos de primaria que ha hecho que se incremente de manera muy notable la motivación del alumnado. En este sentido, creo necesaria una apuesta por las tecnologías de la información y la comunicación que como se recoge en la LOMLOE suponga un “enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

## **2. JUSTIFICACIÓN**

He elaborado este proyecto con la firme intención de dar respuesta a aquellos problemas o dificultades que se han puesto de manifiesto a lo largo de mi permanencia en el centro. Durante los dos cursos que ya llevo en él la implicación y el apoyo recibido por el claustro me han hecho aprender mucho más de lo que jamás hubiera imaginado.

Mi experiencia en los últimos 25 años ha estado siempre relacionada con la educación de niños y adolescentes. He creado mi propio Centro de Arte donde impartía clases además de dirigirlo, he realizado proyectos de animación a la lectura, talleres de poesía, he impartido docencia en secundaria, he colaborado con la Red Nacional de Teatros y el Centro Cultural Miguel Delibes en aspectos relacionados con la educación y el arte, he cooperado con asociaciones sin ánimo de lucro en el apoyo de las tareas escolares, he contribuido al proyecto social de la orquesta In Crescendo y hasta he creado mi propio concierto didáctico.

Todo esto me permite dar el paso para presentar este proyecto.

Los cuatro pilares del mismo, antes señalados, (la autonomía y autorregulación del aprendizaje, el fomento de la lectura, la educación artística y las nuevas tecnologías como recurso motivador del aprendizaje) pueden ser la solución a lo que, desde mi punto de vista, son las principales dificultades que hacen que el desempeño de la docencia en este centro sea especialmente complicado.

- **Autonomía y autorregulación del aprendizaje.**

Una de las principales carencias que la pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto en el panorama educativo es la poca autonomía que presentan los alumnos para realizar y gestionar sus tareas escolares. Acostumbrados a un modelo pasivo en el que el docente establece el marco de referencia con sus decisiones sobre el tiempo, los momentos, los deberes y demás tareas, muchos alumnos se han visto incapaces de seguir el ritmo ante la ausencia de esta figura durante la fase de confinamiento. Nos encontramos ante un escaso desarrollo de la competencia de Aprender a Aprender. El desarrollo de esta competencia supone un requisito imprescindible para poder abordar con garantías de éxito los enfoques basados en las metodologías activas, por lo que la autorregulación del aprendizaje supone una herramienta clave para el día a día escolar.

En el caso del CRA La Esgueva nos encontramos con un porcentaje alto de alumnado que no recibe ninguna ayuda en casa así que la autorregulación y el desarrollo de la autonomía son fundamentales si buscamos el éxito en su desarrollo.

Por otro lado, la existencia de alumnado de diferentes cursos en cada aula (3 niveles diferentes en cada aula en Esguevillas y 5 en Piña) dificulta enormemente la docencia si el alumnado no muestra cierta autonomía que le permita seguir trabajando cuando el profesor está atendiendo a otros compañeros.

Además, se da la circunstancia de que el 45% del alumnado de primaria, siguiendo los informes del equipo de orientación, necesita algún tipo de apoyo o refuerzo. El refuerzo difícilmente puede darse si el grupo no muestra un grado suficiente de autonomía que nos permita ayudar a aquellos alumnos que requieren más tiempo y dedicación.

- **Fomento de la lectura**



Consecuencia también de la falta de apoyo en el entorno familiar (en muchas ocasiones porque las circunstancias laborales de las familias lo impiden) y del alto porcentaje de alumnos con necesidad de apoyo o refuerzo nos encontramos con una gran falta de comprensión lectora que repercute en los resultados escolares. Por esta razón, el fomento de la lectura, la dedicación diaria a la comprensión lectora, mejorará el rendimiento académico del alumnado.

Además, a través de la lectura es más fácil trabajar la educación en valores a la que la LOMLOE dota de especial relevancia creando una nueva área que debe impartirse en los últimos cursos de educación primaria.

Por último, la lectura es una herramienta especialmente adecuada para trabajar la educación socioemocional, que considero fundamental, definida como

aquella que busca el desarrollo de la inteligencia social y emocional en el alumnado de modo que se alcance la necesaria colaboración entre la razón y la emoción, una relativa estabilidad afectiva y una relación sana con los demás.

- **Educación artística**

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria señala: “Las manifestaciones artísticas son aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad: no cabe un estudio completo de la historia de la humanidad en el que no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Por otra



parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos. Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes va a permitir al alumnado el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación y la creatividad. Además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico, al valorar y respetar las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.” Y la LOMLOE en su preámbulo establece que la creación artística “se trabajará en todas las áreas de educación primaria.

La educación artística es necesaria, no porque vaya a hacer a los niños y niñas más inteligentes, sino porque les permite adquirir una serie de competencias y rutinas mentales que están en armonía con la naturaleza del ser humano y que, a su vez, son imprescindibles para el aprendizaje de cualquier asignatura escolar.

Según el pedagogo y profesor Elliot W. Eisner “Las artes enseñan a los niños que los problemas reales suelen tener más de una solución posible, que es necesario analizar las tareas desde diferentes perspectivas, que la imaginación es una poderosa guía en los procesos de resolución o que no siempre existen reglas definidas cuando tienen que tomar decisiones”.

- **Las nuevas tecnologías como recurso motivador del aprendizaje**

Como nos indica la LOMLOE “el uso generalizado de las tecnologías de la información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios



profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros.” Nuestro alumnado ha nacido ya en esta era tecnológica que hace que las TIC deban estar presentes en el aula como una herramienta motivadora del aprendizaje. Por otro lado, no debemos olvidar que la competencia digital no supone solo el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones digitales sino su buen uso evitando el consumo irresponsable y conociendo los riesgos que esta era digital lleva consigo.

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN

El proyecto de dirección está elaborado para su desarrollo en el CRA La Esgueva en los próximos cuatro años 2021 – 2025.

El centro se encuentra ubicado en la localidad de Esguevillas de Esgueva en la provincia de Valladolid, a unos 35 kilómetros de la capital. Actualmente componen el centro 4 unidades: una de Infantil y 2 de primaria en la localidad de Esguevillas de Esgueva y una unitaria de infantil y primaria en la localidad de Piña de Esgueva.

Este CRA recibe alumnos de diferentes localidades: Castronuevo de Esgueva, Olmos de Esgueva, Castrillo Tejeriego, Fombellida, Torre de Esgueva, Castroverde de Cerrato, Villaco de Esgueva y Amusquillo, todos ellos con ruta de transporte escolar.

Los alumnos que terminan la etapa de primaria continúan sus estudios en el IES “Diego de Praves” en Valladolid, que es el instituto al que está adscrito el centro.

Las localidades son fundamentalmente agrícolas y ganaderas. La tasa de natalidad es baja en general, aunque se muestra un pequeño aumento en los alumnos matriculados, existiendo alumnado inmigrante por traslado de las familias. En las dos localidades existe ayuntamiento, servicio de asistencia sanitaria, instalaciones deportivas y asociaciones culturales.

El AMPA organiza actividades lúdico-deportivas y actividades extraescolares.

El centro cuenta con una composición jurídica de 7 profesoras dos de infantil, una de primaria y tres especialistas. Aunque se considera adecuado, a veces resulta insuficiente para poder atender las necesidades específicas de nuestro tipo de

alumnado. Las profesoras especialistas son itinerantes, una de ellas tutora y la especialista en música es compartida con el CEIP Sagrados Corazones de Valoria la Buena. La especialista de PT/AL es compartida con el centro de Renedo de Esgueva y solo acude 4 horas a la semana.

Actualmente el Centro tiene jornada continua con un horario de 9:30 horas a 14:30 horas para los alumnos de Infantil y Primaria. Existe un servicio de madrugadores de 8:00 horas a 9:30 horas y un servicio de comedor de 14:30 horas a 16.00 horas. Por la tarde de 15:00 a 17:30 horas se realizan las tutorías de padres y las actividades extraescolares y talleres (aunque este año se han visto suspendidos por las medidas Covid-19).

Los miércoles de 15:00 a 17:30 horas todos los profesores tienen reunión de coordinación.

#### 4. OBJETIVOS

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), comenzaba afirmando la gran importancia que conceden las sociedades actuales a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ellas dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. No sólo comparto esta convicción de que la educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país, sino que realmente creo que es la vía para lograr una mayor igualdad en esta sociedad. La calidad de la educación y la igualdad de oportunidades deben ser los pilares sobre los que se sustente nuestro sistema educativo.

Pero para lograr este objetivo que la LOMLOE enuncia como “reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema” tenemos que adaptarnos a los cambios, cada vez más rápidos, que vive nuestra sociedad. Esta misma ley expone en su preámbulo que “La ciudadanía reclama un sistema educativo moderno, más abierto, menos rígido, multilingüe y cosmopolita que desarrolle todo el potencial y talento de nuestra juventud, planteamientos que son ampliamente compartidos por la comunidad educativa y por la sociedad española.”

Y precisamente en un intento de modernizar, abrir y flexibilizar nuestro sistema educativo se inscriben los objetivos del presente proyecto de dirección que, obviamente, se enuncian teniendo en cuenta el contexto concreto del CRA para el que se proponen.

- Establecer planes de **mejora de la calidad** del centro basados fundamentalmente en la autonomía y la autorregulación del aprendizaje y en la educación artística como ejes de una educación dirigida al desarrollo de las competencias clave.

- **Mejorar los aprendizajes y los resultados escolares**, especialmente en lo referente a la competencia lingüística, matemática y, en ciencia y tecnología, mejorando, a su vez, las competencias de aprender a aprender y de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- **Reducir o prevenir el abandono escolar** utilizando nuevas metodologías innovadoras y TICs para por un lado, adaptar la educación a las

circunstancias personales de cada alumno y por otro, fomentar el desarrollo de la competencia digital.

- Participar en la formación del alumnado y en su **desarrollo integral como personas** aprendiendo a convivir, fomentando la igualdad de género, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente desarrollando así las competencias sociales y cívicas, y de conciencia y expresión culturales.

- Realizar **programas y planes de formación** que mejoren el funcionamiento del centro y en especial sobre la educación y evaluación basada en competencias, uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y estrategias pedagógicas dirigidas a la mejora de la calidad educativa.

- Fomentar la coordinación de la aplicación de las **medidas de atención a la diversidad** detectando, valorando y diagnosticando al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales para dar una temprana respuesta garantizando una educación inclusiva y de calidad en condiciones de equidad.

- **Trabajar en equipo** para el análisis y consenso de los criterios de evaluación, programación y líneas metodológicas para ajustarse a la situación propia del centro dando una respuesta a la diversidad del alumnado.

- Ofrecer el máximo **apoyo a los profesionales** del centro para, de manera conjunta, alcanzar los objetivos educativos del centro.

- Potenciar las **buenas relaciones personales** para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza en el alumnado, desarrollando al máximo sus capacidades personales.

- Fomentar la participación de la **Comunidad Educativa** a través de los cauces establecidos (AMPA y Consejo Escolar) así como mantener, potenciar y mejorar la participación de los padres en la educación de sus hijos a través de reuniones periódicas de padres y madres, además de los contactos entre tutores y familias.

- Continuar estableciendo cauces de **colaboración con las instituciones** de la localidad favoreciendo la apertura del centro al entorno.

## 5. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIAS Y ACTUACIONES

Para la consecución de los objetivos fijados en este proyecto se llevarán a cabo diferentes estrategias de intervención, medidas y actuaciones.

**Objetivo 1:** Establecer planes de **mejora de la calidad** del centro basados fundamentalmente en la autonomía y la autorregulación del aprendizaje y en la educación artística como ejes de una educación dirigida al desarrollo de las competencias clave.

- Implantación del sistema MITAA: modelo integral de transición activa hacia la autonomía.

- Implantación de metodologías activas de aprendizaje basadas en el juego o en las nuevas tecnologías pero con un fuerte sustento pedagógico.
- Fomento de la lectura.
- Educación artística en todas las áreas.
- Formación del alumnado en el uso adecuado de las técnicas de información y comunicación.

**Objetivo 2: mejorar los aprendizajes y los resultados escolares,** especialmente en lo referente a la competencia lingüística, matemática y, en ciencia y tecnología, mejorando, a su vez, las competencias de aprender a aprender y de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- Potenciar la lectura y la expresión oral como herramienta fundamental para mejorar la competencia lingüística.
- Mejorar la comprensión lectora como herramienta fundamental para optimizar el resultado en otras áreas.
- Trabajar el razonamiento matemático en diferentes situaciones reales.
- Utilizar metodologías activas basadas en la experimentación y el método científico para el aprendizaje de contenidos del ámbito de las ciencias.
- Utilizar las tecnologías como herramienta básica en la búsqueda de información y en la adquisición de conocimientos de cualquier área.

**Objetivo 3: Reducir o prevenir el abandono escolar** utilizando nuevas metodologías innovadoras y TICs para por un lado, adaptar la educación a las circunstancias personales de cada alumno y por otro, fomentar el desarrollo de la competencia digital.

- Utilización de libros digitales adaptados al nivel de cada alumno.
- Realización de actividades digitales autocorregibles como refuerzo o ampliación de los contenidos básicos.
- Utilización del juego como herramienta de aprendizaje.
- Uso de la experimentación y el método científico como base de un aprendizaje significativo.
- Implantación de sistemas de aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Utilización del aprendizaje basado en proyectos como metodología motivadora para el alumnado.

**Objetivo 4:** Participar en la formación del alumnado y en su **desarrollo integral como personas** aprendiendo a convivir, fomentando la igualdad de género, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente y desarrollando así las competencias sociales y cívicas, y de conciencia y expresión culturales.

- Conseguir por parte del alumnado el reconocimiento e interiorización de las normas de convivencia del centro como elemento vertebrador del clima escolar.
- Utilizar la mediación como instrumento principal en la resolución de conflictos.

- Realizar un Plan de Acción Tutorial dirigido a la mejora de la convivencia, la mediación y el clima escolar.
- Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia a través del Reglamento de Régimen Interno.
- Fomentar un clima de respeto mutuo entre compañeros de clase y entre alumnado y profesorado.
- Propiciar un clima de igualdad de oportunidades en el que no se discrimine por razón de sexo, cultura, procedencia o religión.
- Conseguir que el centro sea un referente de aprendizaje en valores.
- Realización de actividades de igualdad entre hombres y mujeres intentando la colaboración con otras entidades.
- Promover la sostenibilidad ambiental, la cooperación social y el cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar programas de vida sostenible y fomentar el reciclaje y el contacto con los espacios verdes.
- Promover días señalados como el 25 de noviembre, día de la igualdad de género, el 30 de enero, día de la paz y la no violencia, el 8 de marzo, día de la mujer, el 22 de marzo, día del agua, el 22 de abril, día de la Tierra o el 5 de junio, el día del medio ambiente.
- Promover actividades deportivas donde primen los equipos mixtos.

**Objetivo 5:** Realizar **programas y planes de formación** que mejoren el funcionamiento del centro y en especial sobre la educación y evaluación basada en competencias, uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y estrategias pedagógicas dirigidas a la mejora de la calidad educativa.

- Desarrollar un Plan de Formación del profesorado para los próximos cursos centrado en la autonomía y la autorregulación del aprendizaje, la educación y evaluación basadas en competencias y el uso de las TIC como bases de la mejora de la calidad educativa.
- Utilizar activamente los recursos audiovisuales y multimedia que ofrecen un aprendizaje interactivo y mucho más motivador para el alumnado.
- Fomentar el uso de la plataforma Teams como canal de comunicación entre el profesorado y el alumnado y sus familias.
- Canalizar la información del CFIE en colaboración con el coordinador de formación asegurando que llegue a tiempo a todo el profesorado.

**Objetivo 6:** Fomentar la coordinación de la aplicación de las **medidas de atención a la diversidad** detectando, valorando y diagnosticando al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales para dar una temprana respuesta garantizando una educación inclusiva y de calidad en condiciones de equidad.

- Coordinar la labor tutorial y del conjunto de profesores junto con el EOE para buscar la detección temprana de necesidades educativas.
- Continuar con el diagnóstico al alumnado de necesidades educativas especiales para una atención más adecuada tanto en sus aulas ordinarias como en la de apoyo.

- Realizar el apoyo de los especialistas de PT/AL para lograr la integración del alumnado en el grupo.
- Proponer un plan de actividades de apoyo y refuerzo.
- Realizar acciones de seguimiento específicas con las familias de los alumnos que presentan necesidades educativas.

**Objetivo 7: Trabajar en equipo** para el análisis y consenso de los criterios de evaluación, programación y líneas metodológicas para ajustarse a la situación propia del centro dando una respuesta a la diversidad del alumnado.

- Mantener y seguir fomentando la coordinación entre todos los profesores del centro.
- Garantizar la máxima participación del profesorado para la revisión, actualización y adaptación de todos los documentos del centro.
- Realizar reuniones de coordinación que tengan como finalidad adoptar acuerdos pedagógicos y metodológicos que garanticen la coherencia y continuidad de los aprendizajes.
- Realizar programaciones claras y útiles para facilitar en todo momento la labor educativa.
- Realizar evaluaciones rigurosas y claras ajustando las técnicas e instrumentos de evaluación para saber si se consiguen de manera adecuada los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje.

**Objetivo 8:** Ofrecer el máximo **apoyo a los profesionales** del centro para, de manera conjunta, alcanzar los objetivos educativos del centro.

- Realizar un trabajo cooperativo y el reparto de responsabilidades.
- Establecer un calendario de reuniones con suficiente antelación.
- Escuchar al profesorado mostrando una actitud abierta a diferentes ideas y sugerencias de mejora.
- Mantener informado a todo el personal docente de los objetivos y actividades educativas que se vayan a desarrollar para pedir su colaboración y no obstaculizar su trabajo diario.

**Objetivo 9:** Potenciar las **buenas relaciones personales** para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza en el alumnado, desarrollando al máximo sus capacidades personales.

- Desarrollar las potencialidades de los alumnos en todos sus ámbitos (socioafectivo, moral, cognoscitivo y motriz) respetando su propio ritmo madurativo y buscando el desarrollo de las competencias clave.
- Fomentar el diálogo como vía de relaciones interpersonales productivas.
- Fomentar la participación del alumnado en el proceso educativo.
- Propiciar la participación de los alumnos de 5º y 6º de primaria en diferentes charlas, coloquios y dinámicas para mejorar las relaciones entre el alumnado.

**Objetivo 10:** Fomentar la participación de la **Comunidad Educativa** a través de los cauces establecidos (AMPA y Consejo Escolar) así como mantener,

potenciar y mejorar la participación de los padres en la educación de sus hijos a través de reuniones periódicas de padres y madres, además de los contactos entre tutores y familias.

- Fomentar la relación de las familias en la vida del centro tratando de conseguir un clima de diálogo positivo.
- Mantener una postura de apertura, colaboración y coordinación con el AMPA y padres y madres en general y seguir contando con ellos para diferentes celebraciones y nuevos proyectos.
- Mantenerles informados de las decisiones tomadas en el Consejo Escolar, Claustro y otros órganos que puedan ser de su interés o afecten a la educación de sus hijos.
- Colaborar con el AMPA en la creación de una planificación anual de actividades donde se recoja todos los aspectos de interés en la educación de los hijos desde la etapa de Infantil hasta la finalización de la Educación Primaria e involucrarles en el desarrollo de diferentes actividades extraescolares.
- Hacer que las familias sean parte activa en el proceso de enseñanza –aprendizaje de sus hijos.
- Dar continuidad a la utilización de la agenda escolar como vía para mejorar la planificación, organización de la información, los hábitos de trabajo y la comunicación con las familias.
- Fomentar la utilización de Teams como medio de comunicación entre las familias y el profesorado.

**Objetivo 11:** Continuar estableciendo cauces de **colaboración con las instituciones** de la localidad favoreciendo la apertura del centro al entorno.

- Continuar con las actividades en colaboración con la Diputación de Valladolid.
- Promover vías de comunicación con los Ayuntamientos de las dos localidades para transmitir de forma periódica necesidades e informaciones.
- Solicitar la colaboración de los Ayuntamientos de las actividades extraescolares.
- Implicar a los ayuntamientos en la organización de diferentes jornadas: carnavales, navidad, convivencias...
- Continuar con las reuniones, charlas, para seguir teniendo una comunicación fluida con el IES “Diego de Praves” nuestro centro de referencia.
- Realizar salidas al entorno para que le alumnado lo conozca, lo aprecie y fomente su conservación.

## **6. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.**

Dado que la puesta en marcha de las acciones específicas de cada objetivo de este proyecto deberá ser planificada necesariamente en el tiempo, se considerará en esta planificación una evaluación sistemática de las acciones emprendidas que comprenda el análisis de las dificultades encontradas y las propuestas de ajuste y mejora necesarias. Esta evaluación será parte de cada planificación y será realizada por los equipos implicados en ella anualmente: Equipo Directivo, órganos de Coordinación Docente, Consejo Escolar e Inspección educativa.

Este proyecto estará evaluado con criterios de responsabilidad, estabilidad, viabilidad y transparencia.

La evaluación del proyecto será:

1. Evaluación continua: el contacto diario con la Comunidad Educativa nos dará la información necesaria sobre el desarrollo del Proyecto. Cuanto antes se tenga información sobre las dificultades y problema para el correcto desarrollo del mismo antes se podrá encontrar una solución. Los instrumentos de evaluación en este caso serán la observación, las reuniones de coordinación del profesorado, claustros...

2. Evaluación anual: se llevará a cabo desde dos vertientes:

- Interna: Como directora y única responsable de este Proyecto, coincidiendo con la elaboración de la Memoria Anual, revisaré la marcha global del proyecto durante el curso escolar con el fin de obtener una visión completa del desarrollo del proyecto y detectar posibles disfunciones o desajustes.

- Participativa: intervendrán en la evaluación el Claustro de profesores y el Consejo Escolar

3. Evaluación final: Se realizará al finalizar el mandato analizando el grado de consecución de los objetivos planteados. Se analizará si los objetivos están bien adaptados al contexto sociocultural así como la adecuación de las acciones llevadas a cabo para alcanzar dichos objetivos. Los resultados de la evaluación llevada a cabo se presentarán a la Comunidad Educativa a través de la Memoria Anual de cada curso y el informe de la Dirección finalizado el mandato.

Se partirá de la información que nos aporte la evaluación para plantear propuestas de mejora encaminadas a reforzar los logros y solucionar las deficiencias detectadas. El intercambio de cualquier tipo de información será vital para seguir revisando y mejorando el proyecto de dirección.

Finalmente, el proyecto se dará a conocer a la Comunidad Educativa del Centro a través de la página web y, en caso de ser elegida, se someterá a una valoración sistemática de su desarrollo con el deseo de que sea un instrumento realmente válido para los fines para los que ha sido diseñado.

## **7. CONCLUSIÓN**

El equipo directivo pondrá todo su esfuerzo, interés y responsabilidad para dar a nuestro alumnado una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias, destrezas, hábitos, actitudes, motivación y autoestima que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona, siendo vital la participación de las familias en el proceso y un buen clima escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa.

**ANEXO 1. INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN**

INDICADORES DE LOGRO	MUY SATISFECHO	SATISFECHO	POCO SATISFECHO	NADA SATISFECHO
La mayoría del alumnado obtiene buenos resultados académicos y consigue de forma progresiva una mejora en la consecución de las competencias clave.				
Se solicita y participa en programas que favorecen la formación integral del alumnado.				
Existe una educación en valores continua y sistemática que desarrolla la mejora de la convivencia escolar y la igualdad entre hombres y mujeres promoviendo diferentes practicas coeducativas.				
Se organiza la oferta educativa del centro teniendo en cuenta las necesidades de todo el alumnado, prestando especial atención a la diversidad y dando respuesta adecuada a las necesidades de cada alumno.				
Se organizan y gestionan los recursos humanos, materiales y económicos de manera adecuada a las características del centro, procurando una utilización efectiva de los mismos.				
Se ejerce la dirección pedagógica y coordinación docente impulsando el trabajo en equipo del profesorado, apoyando iniciativas y distribuyendo tareas y responsabilidades de manera equilibrada.				
Se impulsan las evaluaciones del propio centro y del profesorado promoviendo la formulación de propuestas de mejora en relación con los resultados de las mismas.				
El clima social es positivo y la mayoría del profesorado esta satisfecho con su trabajo.				
Se promueve la formación y perfeccionamiento del profesorado, fomentando actividades de innovación educativa, favoreciendo la promoción y difusión de buenas prácticas educativas con el alumnado				
Se estimula la elaboración y puesta en práctica de nuevos proyectos y planes que ayuden a poner en práctica nuevas tendencias pedagógicas.				
Se estimula la participación de las familias en la vida diaria del centro y en la preocupación por el desarrollo académico de sus hijos e hijas.				
Se favorece la apertura del centro al entorno, así como la colaboración recíproca de instituciones, otros centros educativos, organismos y entidades del entorno.				